



Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo  
UDELAR



**Alcance I**  
**Consejo de la Facultad de**  
**Arquitectura Diseño y Urbanismo**  
**Sesión Ordinaria del 20/12/23**  
**Hora: 19:30**  
**N° 35/23**

**(cto. Int. del 13/12/23)**

12.

**(Exp. N° 031610-000061-22) - Asunto: Llamado a Aspirantes**

Comisión Asesora eleva informe complementario solicitado, sobre el llamado a aspirantes para la provisión efectiva de 7 cargos (N° 3034, 3035, 3036, 3044, 3052, 3054 y 8690) de Profesor Adjunto del Instituto de Proyecto, Perfil Diseño de Comunicación Visual, G° 3, 12 hs.

IP propone proveer 4 cargos N° 3034, 3044, 3052 y 3054 (llave presupuestal 0300010100) y crear 3 cargos nuevos en lugar de proveer los N° 3035, 3036, 8690 (llave presupuestal 0310810103).

**Aspirantes:** Luis Ardanche, Ana Cecilia Basaldúa, Sergio Calabria, Diego Cataldo, Bettiana Cuadra, Germán Dotta, María Beatriz Fernández, Maria Eugenia Ferreiro, Gerardo Goldwasser, Cynthia Olguin, Lucía Stagnaro, Horacio Todeschini, Leticia Varela.

**NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 25 del Estatuto del Personal Docente de la Udelar este punto requiere votación nominal y fundada sobre las aspiraciones.**

**Para la designación se requiere alcanzar 8 votos.**

Antecedentes: **Dist. 2789/23 y Dist. 478/23**

P. de R.:

**(Dist. N° 2789/23 y 3525/23) - A Consideración del Consejo.**

13.

**(Exp. N° 031130-502994-21) - Asunto: Recursos**

Dirección Gral. Jurídica remite informe sobre los recursos interpuestos por el docente Pablo Ligrone contra resolución N° 63 de la sesión ordinaria de este Consejo de fecha 17.11.21.

**ANTECEDENTES:** Se envía por correo el expediente del llamado a aspirantes 031900-500144-21 y el exp vinculado 031130-000096-23

P. de R.:

**(Dist. N° 3659/23) - A Consideración del Consejo.**

14.

**(Exp. N° 031610-000062-23) - Asunto: Tribunales**

José de los Santos y Beatriz Fernández declinan participación en Tribunal de llamado a concurso a provisión efectiva de los cargos N°8873 y N° 8925 de Asistente del Instituto de Proyecto, Perfil Diseño de Comunicación Visual.

Integra también el Tribunal: Gonzalo Núñez.

Antecedentes: Dist.2552/23

P. de R.:

**(Dist. N° 3526/23) - 1°** Eximir a los docentes José de los Santos (responsable) y Beatriz Fernández de integrar el tribunal para actuar en el llamado a concurso a provisión efectiva de los cargos N° 8873 Y N° 8925 de Asistente del Instituto de Proyecto, Perfil Diseño de Comunicación Visual por encontrar de recibo las razones expuestas.

2° Designar a los docentes ..... y ..... en el mencionado tribunal en sustitución de José de los Santos y Beatriz Fernández.

15.

**(Exp. N° 031610-500195-21) - Asunto: Concurso**

IT solicita dejar sin efecto llamado a concurso.

De acuerdo al Art. 25 del EPD requiere mayoría absoluta de los componentes del Consejo (7 votos).

P. de R.:

**(Dist. N° 3527/23) - VISTO:** la solicitud del Instituto de Tecnologías de dejar sin efecto el llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva del cargo N° 6631 de Profesor Agregado del IC, G° 4, 24 hs., Perfil Construcción, Ambiente y Sustentabilidad

(asignado al IT) aprobado por este Consejo por resolución N° 9 de fecha 11.8.21, para adecuar las características del cargo a la nueva estructura académica;

CONSIDERANDO: el informe de la Dirección General Jurídica de fecha 17.8.23 que luce en actuación 9 de estos obrados;

RESUELVE:

1° Dejar sin efecto el llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva del cargo N° 6631 de Profesor Agregado del IC, G° 4, 24 hs., Perfil Construcción, Ambiente y Sustentabilidad (asignado al IT) aprobado por este Consejo por resolución N° 9 de fecha 11.8.21;

2° Solicitar al Instituto de Tecnología que inicie las gestiones para la adecuación de los cargos a la nueva estructura académica y su provisión efectiva.

16,

**(Exp. N° 031610-000017-22) - Asunto: Concurso**

Resolucion sobre llamado a concurso: N° 76 de fecha 7.6.23 **(Dist. N° 3660/23)**

EUCD solicita dejar sin efecto llamado a concurso por exp. 031170-000308-23 **(Dist. N° 3106/23)**

De acuerdo al Art. 25 del EPD requiere mayoría absoluta de los componentes del Consejo (7 votos).

EXPEDIENTE VINCULADOS: (se envían por correo electrónico)

031130-000278-23

031130-000308-23

P. de R.:

**(Dist. N° 3106/23 y 3660/23) - VISTO:** la resolución N° 4 de fecha 6.11.23 de la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria Centro de Diseño, que luce en expediente 031170-000308-23, referida a la anulación del llamado para la provisión efectiva de Profesor Adjunto del Área Proyectual, Sub área Diseño, perfil textil indumentaria de la EUCD que se tramita por estos obrados, para permitir la adecuación del perfil del cargo N° 5213 a la estructura académica que surja de la discusión del nuevo Plan de Estudios;

CONSIDERANDO: que el Estatuto del Personal Docente no contempla la posibilidad de reducir la cantidad de cargos a proveer una vez dispuesto el llamado;

RESUELVE:

1° Dejar sin efecto el llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de los cargos N° 5213, 5214, 5215, 5216, 5217 de Profesor Adjunto del Área Proyectual, Sub área Diseño, perfil textil - indumentaria de la EUCD, G° 3, 16 hs., dispuesto por este Consejo por resolución N° 76 de fecha 7.6.23;

2° Solicitar a la EUCD que inicie las gestiones para la provisión efectiva de los mencionados cargos con los perfiles asignados de acuerdo a la estructura docente de FADU.

17.

**(Exp. N° 031610-000018-23) - Asunto: Concurso**

Tribunal de Concurso eleva fallo del llamado a concurso para la provisión efectiva del cargo N° 6182 de Profesor Adjunto del Instituto de Tecnologías, Perfil Estructuras, Especialización Hormigón Armado y Mampostería, G° 3, 12 hs.

P. de R.:

**(Dist. N° 3533/23)** - Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva del cargo N° 6182 de Profesor Adjunto del Instituto de Tecnologías, Perfil Estructuras, Especialización Hormigón Armado y Mampostería, G° 3, 12 hs. y en consecuencia, declarar desierto este llamado a concurso.

18,

**(Exp. N° 031130-000467-23) - Asunto: Optativas Arquitectura**

Comisión de Carrera de Arquitectura eleva propuesta de unidades curriculares optativas a ser ofrecidas en el año lectivo 2024.

P. de R.:

**(Dist. N° 3480/23)** - VISTO: la propuesta elevada por la Comisión de Carrera de Arquitectura sobre unidades curriculares optativas nuevas y listado de las optativas a ser ofrecidas en el año lectivo 2024;

RESUELVE:

1º Aprobar el dictado de las unidades curriculares: optativas inicio, optativas libres, profundizaciones del Área HTC como optativas restringidas, de la carrera de Arquitectura, así como las previaturas específicas, la modalidad y los cupos indicados para las optativas libres, de acuerdo al listado que luce en la planilla por semestre elevada por la Comisión de Carrera, en informe de fecha 29.11.23

2º Aprobar los programas de las unidades curriculares optativas que figuran como nuevas, que lucen adjuntos en actuación 1 de estos obrados:

- Abiertas
- Inteligencia Artificial aplicada al Diseño (IAaD)
- Color y Luz
- Planificando nuestras ciudades. Panorámica multiescalar de los instrumentos de ordenamiento territorial
- Representación del Proyecto Ejecutivo
- Proyecto ejecutivo: diálogo entre la instalación sanitaria y el proyecto de arquitectura

3º Aprobar que las unidades curriculares optativas "Fotogrametría de rango cercano aplicada a la arquitectura (FRaC)" y "Accesibilidad al medio físico en clave de derecho a la ciudad," dictadas en el año 2023 como Optativa libre, se ofrecerán como unidad curricular

optativa de inicio para el año lectivo 2024.

4° Aprobar los programas actualizados de las siguientes unidades curriculares optativas libres:

- Accesibilidad al medio físico en clave de derecho a la ciudad
- Repensar la ciudad desde el metabolismo socioecológico

19.

**(Exp. N.º 031710-000328-23) – Asunto:** Servicio de Enseñanza de Posgrados Educación Permanente

Solicita la contratación de Natalia Brener

**(Dist. 3640/23) - VISTO:** la solicitud de remuneración para Natalia Brener elevada por el Servicio de Enseñanza de Posgrados Educación Permanente;

CONSIDERANDO: la propuesta del Director Académico, Arq. Salvador Schelotto, correspondiente al tercer período del 2023;

RESUELVE:

Contratar en el marco de lo establecido en el Art. 46º del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República, a Natalia Brener con remuneración equivalente a un cargo docente Gº 3 con 12 hs. a partir de la fecha de toma de posesión del cargo y por el período de un mes, para desempeñar tareas en el curso "Economía urbana y territorial, infraestructuras y servicios" de la Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano,. Será financiado con los fondos provenientes de la CAP, de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0312010108.

20,

**(Exp. N.º 030102-000075-23) – Asunto:** Instituto de Tecnologías

Laura Bozzo solicita la contratación de **Alberto Alejandro Galasso Reverberi**

**NOTA: se necesitan 7 votos como mínimo. (ResCFADU N° 169 del 29.3.23).**

**(Dist. N° 3641/23)- VISTO:** lo solicitado por Laura Bozzo, Directora del IT;

CONSIDERANDO: la fundamentación de la docente Carolina Poradosú;

RESUELVE:

Contratar en el marco de lo establecido en el Art. 46º del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República, a Alberto Alejandro Galasso Reverberi con remuneración equivalente a un cargo docente Gº 1 con 12 hs. a partir de la fecha de toma de posesión del cargo, no antes del 1.1.24 hasta el 31.12.24 para desempeñar tareas de enseñanza en Estructuras I. Será financiado con fondos liberados por la vacante en el cargo N° 6335, de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010102.

21.

**(Exp. N° 031400-000379-23) - Asunto:** Gestión administrativa

Dpto. de Administración de la Enseñanza solicita prórroga de compensaciones adicionales.

**(Dist. N° 3620/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por el Dpto. de Administración de la Enseñanza;

CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;  
2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la compensación adicional del 30%, otorgada a los siguientes funcionarios, en los cargos que se indican en cada caso, del 1.1.24 al 30.6.24, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza sobre aplicación de recursos extrapresupuestales, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad llave presupuestal 0380023128:

- Alejandra Verónica Correa Rojas, cargo N° 67566, Esc. C, G° 9, 40 hs.
- Dalia María Pintos Vidal, cargo N° 7438, Esc. C, G° 7, 40 hs.
- Silvana Alejandra Tarragó Magnani, cargo N° 67582, Esc. C, G° 8, 40 hs.
- Maximiliano Andrés Battagliese Porcella, cargo N° 62611, Esc. C, G° 7, 40 hs.
- Alcides José Garbarini Cordone, cargo N° 67581, Esc. C, G° 8, 40 hs.
- Estefani Jaqueline Sabio Caraballo, cargo N° 67593, Esc. C, G° 7, 40 hs.

22.

**(Exp. N° 031200-000049-23) - Asunto:** Gestión administrativa

Dpto. de Intendencia solicita prórroga de compensación adicional

**(Dist. N° 3621/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por el Dpto. de Intendencia;

CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;  
2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la compensación adicional del 40%, otorgada a Jorge Eduardo Costa Hernández, en el cargo N° 67542, Esc. F, G° 5, 40 hs., del 1.1.24 al 30.6.24, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0380023128.

23.

**(Exp. N° 031300-000121-23) - Asunto:** Gestión administrativa

Dpto. de Contaduría solicita prórroga de compensación adicional.

**(Dist. N° 3622/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por el Dpto. de Contaduría;  
CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;  
2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;  
ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la compensación adicional del 30%, otorgada a Natalia Mariel Rouco Valdivia, en el cargo N° 67584, Esc. C, G° 7, 40 hs., (con extensión a 48 hs.), del 1.1.24 al 30.6.24, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0380023128.

24.

**(Exp. N° 031200-000046-23) - Asunto:** Gestión administrativa

Dpto. de Intendencia solicita prórroga de compensaciones adicionales

**(Dist. N° 3624/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por el Dpto. de Intendencia;  
CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;  
2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;  
ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la compensación adicional del 10 %, otorgada a los siguientes funcionarios en el marco de la Negociación Colectiva, en los cargos que se indican en cada caso, del 1.1.24 al 30.6.24, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza sobre aplicación de recursos extrapresupuestales, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad llave presupuestal 0380023128:

- Gabriel Alejandro Borges Hugo, cargo N° 67568, Esc. E, G° 7, 48 hs.
- Walter Marcelo Villamayor González, cargo N° 67570, Esc. E, G° 7, 48 hs.
- Omar Delicio Ferreira de los Santos, cargo N° 67529, Esc. E, G° 7, 48 hs.
- Enrique Favio Acuña Aguilera, cargo N° 66490, Esc. E, G° 10, 48 hs.
- Ruben Dario Camisa Pedreira, cargo N° 67569, Esc. E, G° 7, 48 hs.
- Ernesto Gabriel Spaizman Maiorana, cargo N° 45838, Esc. E, G° 10, 48 hs.
- Gabriel Alejandro Coutinho Ramos, cargo N° 62473, Esc. E, G° 5, 48 hs.

- Robinson Lucero Cabeda, cargo N° 63924, Esc. E, G° 5, 48 hs.
- Santiago Fernando Varela Martínez, cargo N° 66494, Esc. E, G° 5, 48 hs.
- Leandro Andrés Pintos Weimberger, cargo N° 66557, Esc. E, G° 5, 48 hs.
- Natalia Simonet Silvera Silvera, cargo N° 62410, Esc. E, G° 5, 48 hs.
- Federico Ignacio Barrera Moreira, cargo N° 67533, Esc. E, G° 7, 48 hs.
- Rosana Pelegrin Martínez, cargo N° 67041, Esc. E, G° 5, 48 hs.
- Judith Beatriz Telesca Quiroga, cargo N° 66670, Esc. E, G° 5, 48 hs.
- Patricia Viviana Repetto Hansen, cargo N° 67535, Esc. E, G° 7, 48 hs.
- Tatiana Yanet Sanguinetti Merel, cargo N° 66191, Esc. E, G° 5, 48 hs.

25.

**(Exp. N° 031200-000045-23) - Asunto: Gestión administrativa**

Dpto. de Intendencia solicita prórroga de compensaciones adicionales

**(Dist. N° 3623/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por el Dpto. de Intendencia;  
CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;  
2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;  
ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar/otorgar las compensaciones adicionales del 20%, solicitadas a los siguientes funcionarios del Sector Vigilancia para desempeñar tareas en el Museo Casa Vilamajó, en los cargos y por el período indicado en cada caso, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza sobre aplicación de recursos extrapresupuestales, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad llave presupuestal 0380023128:

- Enrique Favio Acuña Aguilera, cargo N° 66490, Esc. E, G° 10, 48 hs., del 1.1.24 al 30.6.24.
- Delcio Omar Ferreira De Los Santos, cargo N° 67529, Esc. E, G° 6, 48 hs., del 1.1.24 al 31.1.24, del 1.3.24 al 31.3.24 y del 1.5.24 al 31.5.24.
- Judith Beatriz Telesca Quiroga, cargo N° 66670, Esc. E, G° 5, 48 hs. del 1.2.24 al 29.2.24, del 1.4.24 al 30.4.24 y del 1.6.24 al 30.6.24.

26.

**(Exp. N° 031630-000162-23) - Asunto: Gestión administrativa**

Dpto. de Personal solicita prórroga de compensaciones adicionales

**(Dist. N° 3612/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por el Dpto. de Personal;  
CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;  
2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la compensación adicional del 30%, otorgada a los siguientes funcionarios, en los cargos que se indican en cada caso, del 1.1.24 al 30.6.24, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0380023128:

- Fabiana Carolina Tortajada Sánchez, cargo N° 67261, Esc. C, G° 7 40 hs.
- José Mauricio Pereira Castillo, cargo N° 62783, Esc. C, G° 7 40 hs.

27.

**(Exp. N° 031630-000161-23) - Asunto:** Gestión administrativa

Dpto. de Personal solicita prórroga de compensaciones adicionales

**(Dist. N° 3614/23) - VISTO:** la solicitud efectuada por el Dpto. de Personal;

CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;

2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar las compensaciones adicionales otorgadas a los siguientes funcionarios, en los cargos y por el porcentaje indicado en cada caso, del 1.1.24 al 30.6.24, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0380023128:

- Elbis Matías Acosta Analiz, cargo N° 67192, Esc. C, G° 7, 40 hs., 25%
- Daniela Rifici de León, cargo N° 67565, Esc. C, G° 9, 40 hs., 25%
- Ana Laura Ardid Braquet, cargo N° 67583, Esc. C, G° 8, 40 hs., 30%

28.

**(Exp. N° 031200-000048-23) - Asunto:** Gestión administrativa

Dpto. de Intendencia solicita prórroga de compensación adicional

**(Dist. N° 3626/23) - VISTO:** la solicitud efectuada por el Dpto. de Intendencia;

CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;

2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la compensación adicional del 40%, otorgada a Yeiko Amaru Burgueño Gamarra en el cargo N° 67264, Esc. F, G° 11 (subrogante) 48 hs., del 1.1.24 al 30.6.24, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0380023128.

29.

**(Exp. N° 031200-000050-23) - Asunto:** Gestión administrativa

Dpto. de Intendencia solicita prórroga de compensación adicional

**(Dist. N° 3627/23) - VISTO:** la solicitud efectuada por el Dpto. de Intendencia;

CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;

2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la compensación adicional del 40%, otorgada a Ángel Manuel Fernández Trindade en el cargo N° 14993, Esc. E, G° 12 (subrogante) 40 hs., del 1.1.24 al 30.6.24, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0380023128.

30.

**(Exp. N° 031200-000051-23) - Asunto:** Gestión administrativa

Dpto. de Intendencia solicita prórroga de compensación adicional

**(Dist. N° 3633/23) - VISTO:** la solicitud efectuada por el Dpto. de Intendencia;

CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;

2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la compensación adicional del 25%, otorgada a Gonzalo Martínez Reimundez, en el cargo N° 67537, Esc. F, G° 5, 40 hs., del 1.1.24 al 30.6.24, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0380023128.

31.

**(Exp. N° 031300-000152-23) - Asunto:** Gestión administrativa

Dpto. de Contaduría solicita prórroga de compensación adicional

**(Dist. N° 3637/23) - VISTO:** la solicitud efectuada por el Dpto. de Contaduría;

CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;

2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la compensación adicional del 45%, otorgada a Daniela María Abete Martínez en el cargo N° 67576, Esc. C, G° 9, 40 hs. (con extensión a 48 hs.), del 1.2.24 al 30.6.24, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0380023128.

32.

**(Exp. N° 031200-000068-23) - Asunto:** Gestión administrativa

Depto. de Intendencia solicita prórroga de compensación adicional

**(Dist. N° 3653/23) - VISTO:** la solicitud efectuada por el Depto. de Intendencia;

CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;

2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la compensación adicional del 10%, otorgada en el marco de la Negociación Colectiva, a Federico Nicolás Chaves Aguerre, en el cargo N° 64940, Esc. E, G° 5, 48 hs., del 1.1.24 al 30.6.24, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0380023128.

33.

**(Exp. N° 031100-000008-23) - Asunto:** Gestión administrativa

Depto. de Secretaría solicita prórroga de compensación adicional

**(Dist. Nº 3654/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por el Depto. de Secretaría;  
CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;  
2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;  
ATENCIÓN: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la compensación adicional del 25%, otorgada a Jennifer Noemi Aguerre Susana, en el cargo Nº 66984, Esc. C, Gº 7, 40 hs., del 1.1.24 al 30.6.24, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0380023128.

34,

**(Exp. Nº 015000-000296-23) – Asunto: DGA**

Solicita extensión horaria para la pasante Arq. Valeria Ulfe Pereda.

**(Dist. Nº 3604/23)** - Extender el horario de Arq.. Verónica Ulfe Pereda en la pasantía adjudicada para desempeñar tareas en la DGA en el marco del Convenio con la misma, con remuneración equivalente a un cargo de Gº 3, de 30 a 40 hs., del 8.1.24 al 19.7.24, financiado con fondos provenientes de la Facultad de Agronomía, de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0319010100.

35,

**(Exp. Nº 030103-000208-23) – Asunto: LDCV**

Solicita extensión horaria para la docente Ana Cecilia Basaldúa Bararciararte.

**(Dist. Nº 3601/23)** - VISTO: lo solicitado por el Instituto de Proyecto;

CONSIDERANDO: 1) lo informado por el Dpto. de Personal;

2) el informe del Dpto. de Contaduría sobre disponibilidad presupuestal y sobre el ajuste del período solicitado para no generar multas y lo establecido en el art. 14 del EPD;

RESUELVE:

Extender el horario de la docente Ana Cecilia Basaldúa Bararciararte en el cargo interino Nº 8696 de Asistente en la LDCV, asignado al Instituto de Proyecto, Gº 2, de 30 a 40 hs., del 1.1.24 al 22.1.24, para desempeñar tareas en la unidad curricular optativa "Itinerario de proyecto", financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0318110100.

36,

**(Exp. N° 030103-000195-23) – Asunto: LDCV**

Solicita extensión horaria para la docente Leticia Varela Pereira.

**(Dist. N° 3642/23)** - VISTO: lo solicitado por el Instituto de Proyecto;

CONSIDERANDO: 1) lo informado por el Dpto. de Personal;

2) el informe del Dpto. de Contaduría sobre disponibilidad presupuestal y sobre el ajuste del período solicitado para no generar multas y lo establecido en el art. 14 del EPD;

RESUELVE:

Extender el horario de la docente Leticia Varela Pereira en el cargo interino N° 8871 de Asistente en la LDCV, asignado al Instituto de Proyecto, G° 2, de 30 a 35 hs., del 1.1.24 al 7.1.24, para desempeñar tareas en la unidad curricular optativa "Itinerario de proyecto", financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0318110100.

37.

**(Exp. N° 006200-000173-23) – Asunto: SCEAM**

Solicita extensión horaria para la docente Jessica Lorena Berón Pérez.

**(Dist. N° 3649/23)** - VISTO: lo solicitado por Romina Escobar López, Responsable de Comunicación Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio;

CONSIDERANDO: 1) lo informado por el Dpto. de Personal;

2) el informe del Dpto. de Contaduría sobre disponibilidad presupuestal y sobre el ajuste del período solicitado para no generar multas y lo establecido en el art. 14 del EPD;

RESUELVE:

Establecer que si se prorroga la designación interina de la docente Jessica Lorena Berón Pérez en el cargo N° 8965 de Profesor Adjunto del Área Tecnológica en la LDCV, G° 3 (subrogante), también se prorroga la extensión horaria concedida de 30 a 48 hs., del 1.1.24 al 13.10.24, para desempeñar tareas en el marco de la implantación de una nueva página Web institucional, financiado con los fondos provenientes de CSEAM, de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0314010114.

38.

**(Exp. N° 030103-000226-23) – Asunto: SMA**

Solicita extensión horaria para el docente Ariel Ari Blumstein Gelmi

**(Dist. N° 3650/23)** - VISTO: lo solicitado por Ana Vallarino, Directora Interina;

CONSIDERANDO: 1) lo informado por el Dpto. de Personal;

2) el informe del Dpto. de Contaduría sobre disponibilidad presupuestal y sobre el ajuste del período solicitado para no generar multas y lo establecido en el art. 14 del EPD;

RESUELVE:

Establecer que si se prorroga la designación interina del docente Ariel Ari Blumstein Gelmi en el cargo N° 6210 de Profesor Adjunto en el SMA, G° 3, se concede extender el horario de 35 a 40 hs., del 1.1.24 al 29.2.24, para desempeñar tareas en Dpto. de Representación y en el Taller Berio, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010102.

39.

**(Exp. N° 030103-000211-23)** – **Asunto:** Instituto de Proyecto

Solicita extensión horaria para el docente Diego Agustín López Brandon

**(Dist. N° 3651/23)** - VISTO: lo solicitado por el Instituto de Proyecto;

CONSIDERANDO: 1) lo informado por el Dpto. de Personal;

2) el informe del Dpto. de Contaduría sobre disponibilidad presupuestal y sobre el ajuste del período solicitado para no generar multas y lo establecido en el art. 14 del EPD;

RESUELVE:

Establecer que si se prorroga la designación interina del docente Diego Agustín López Brandon en el cargo N° 6268 de Asistente del Instituto de Diseño, G° 2, también se prorroga la extensión horaria concedida de 24 a 35 hs., del 1.1.24 al 29.2.24 y de 24 a 30 hs., del 1.3.24 al 31.12.24, para reforzar y consolidar el equipo de TTD de la LDCV, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0318110100.

40.

**(Exp. N.º 031630-000159-23)** – **Asunto:** Gestión Administrativa

Dpto. de Personal solicita prórroga de extensión horaria.

**(Dist. N° 3613/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por el Dpto. de Personal;

CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;

2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

ATENCIÓN: a lo establecido en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la extensión horaria, con carácter temporal, concedida a Fabiana Carolina Tortajada

Sánchez, en el cargo N° 67261, Esc. C, G° 7, de 40 a 48 hs., del 1.1.24 al 31.3.24, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010103.

41.

**(Exp. N.º 031000-000098-23) – Asunto:** Gestión Administrativa

División Administrativa solicita prórroga de extensión horaria.

**(Dist. N° 3617/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por la Directora de División Administrativa;  
CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;  
2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;  
ATENCIÓN: a lo establecido en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la extensión horaria, con carácter temporal, concedida a Jenny Bon Passos en el cargo N° 67087, Esc. C, G° 12, de 40 a 48 hs., del 1.1.24 al 30.6.24, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010103.

42.

**(Exp. N.º 031630-000160-23) – Asunto:** Gestión Administrativa

Dpto. de Personal solicita prórroga de extensión horaria.

**(Dist. N° 3625/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por el Dpto. de Personal;  
CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;  
2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;  
ATENCIÓN: a lo establecido en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la extensión horaria, con carácter temporal, concedida a Ana Laura Ardid Braquet, en el cargo N° 67583, Esc. C, G° 8, de 40 a 48 hs., del 1.1.24 al 31.3.24, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010103.

43.

**(Exp. N.º 031200-000052-23) – Asunto:** Gestión Administrativa

Dpto. de Intendencia solicita prórroga de extensión horaria.

**(Dist. N° 3632/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por el Dpto. de Intendencia;  
CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;  
2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;  
ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;  
RESUELVE:  
Prorrogar la extensión horaria, con carácter temporal, concedida a Ángel Manuel Fernández Trindade, en el cargo N° 14993, Esc. E, G° 12 (subrogante), de 40 a 48 hs., del 1.1.24 al 30.6.24, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010103.

44.

**(Exp. N.º 031200-000053-23)** – **Asunto:** Gestión Administrativa

Dpto. de Intendencia solicita prórroga de extensión horaria.

**(Dist. N° 3634/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por el Dpto. de Intendencia;  
CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;  
2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;  
ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;  
RESUELVE:  
Prorrogar la extensión horaria, con carácter temporal, concedida a Yeiko Amaru Burgueño Gamarra, en el cargo N° 67264, Esc. F, G° 11 (subrogante), de 40 a 48 hs., del 1.1.24 al 30.6.24, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010103.

45.

**(Exp. N.º 031000-000099-23)** – **Asunto:** Gestión Administrativa

División Administrativa solicita extensión horaria.

**(Dist. N° 3636/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por la Directora de División Administrativa;  
CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;  
2) el informe favorable de disponibilidad presupuestal;  
ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;  
RESUELVE:

Extender el horario, con carácter temporal, a Cristina Echevarría Fuentes en el cargo N° 66825, Esc. C, G° 14, de 40 a 48 hs., del 1.2.24 al 31.3.24, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010103.

46.

**(Exp. N° 031400-000320-23) - Asunto:** Gestión Administrativa

Departamento de Administración de la Enseñanza solicita provisión de cargo.

P. de R.:

**(Dist. N° 3618/23) - VISTO:** la solicitud efectuada por el Dpto. de Administración de la Enseñanza, de provisión de un cargo administrativo de ingreso;

CONSIDERANDO: 1) el informe favorable de la Comisión de Asuntos Administrativos;

2) el informe favorable de disponibilidad, llave presupuestal 0300010101;

RESUELVE:

Proponer al CDG la provisión del cargo N° 67590 de Administrativo III, Esc. C, G° 7, 30 hs., vacante por la renuncia de Anaclara Puig Martínez, en Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

47.

**(Exp. N° 031200-000037-23) - Asunto:** Gestión Administrativa

Departamento de Intendencia solicita provisión de cargo.

P. de R.:

**(Dist. N° 3616/23) - VISTO:** la solicitud efectuada por el Dpto. de Intendencia, de provisión de un cargo de Vigilante- Portero- Sereno de ingreso;

CONSIDERANDO: 1) el informe favorable de la Comisión de Asuntos Administrativos;

2) el informe favorable de disponibilidad, llave presupuestal 0300010101;

RESUELVE:

Proponer al CDG la provisión del cargo N° 67532 de Vigilante- Portero- Sereno - de ingreso, Esc. E, G° 5, 48 hs., vacante por el ascenso de Enrique Favio Acuña Aguilera, en Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

**(Exp. N° 031300-000151-23) - Asunto:** Gestión Administrativa

Departamento de Contaduría de la Enseñanza solicita provisión de cargo.

P. de R.:

**(Dist. Nº 3656/23)** - VISTO: la solicitud efectuada por el Dpto. de Contaduría, de provisión de un cargo administrativo de ingreso;

CONSIDERANDO: 1) el informe favorable de la Comisión de Asuntos Administrativos;

2) el informe favorable de disponibilidad, llave presupuestal 0300010101;

RESUELVE:

Proponer al CDG la provisión del cargo Nº 67595 de Administrativo III, Esc. C, Gº 7 con 40 hs., vacante por la renuncia de Verónica Valenzani Pintado, en Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

48.

**(Exp. Nº 031700-000025-23)** - **Asunto:** Gestión Administrativa

Departamento de Apoyo al Cogobierno solicita transformación y provisión de cargo.

P. de R.:

**(Dist. Nº 3657/23)** - VISTO: la solicitud del Dpto. de Apoyo al Cogobierno;

CONSIDERANDO: 1) el informe del Dpto. de Personal;

2) el informe favorable de disponibilidad, llave presupuestal 0300010101;

3) el informe favorable de la Comisión de Asuntos Administrativos;

RESUELVE:

Proponer al CDG la transformación del cargo Nº 67578, Administrativo I, Esc. C, Gº 9, 40 hs. (vacante por la renuncia de María José Martínez Rey), en un cargo Administrativo III, Esc. C, Gº 7, 40 hs., y solicitar la provisión del mismo.

49.

**(Exp. Nº 030100-000028-23)** - **Asunto:** Licencia

María Lucía Fernández Gabard solicita prórroga de licencia extraordinaria sin goce de sueldo

**(Dist. Nº 3607/23)** - Establecer que si se prorroga la designación interina de la docente María Lucía Fernández Gabard en el cargo Nº 6750 de Asistente en el ITU, Gº 2, 23 hs., se prorroga también la licencia sin goce de sueldo del 1.1.24 al 31.12.24.

50,

**(Exp. Nº 030010-000038-23)** - **Asunto:** Licencia

Tatiana Rimbaud Blengini solicita licencia extraordinaria sin goce de sueldo

**(Dist. Nº 3608/23)** - Conceder la licencia sin goce de sueldo solicitada por la docente Tatiana Rimbaud Blengini, en el cargo Nº 8494 de Asistente Académico del Decano, Gº 5, 12 hs., del 26.12.23 al 1.3.24

51.

**(Exp. Nº 030103-000228-23)** - **Asunto:** Licencia

José Augusto De los Santos Segu solicita licencia extraordinaria sin goce de sueldo

**(Dist. Nº 3643/23)** - Conceder la licencia sin goce de sueldo solicitada por el docente José Augusto De los Santos Segu, en el cargo Nº 6856 de Profesor Agregado del IP - Perfil Diseño y Comunicación Visual, Gº 4, 20 hs., del 25.1.24 al 25.1.25.

52.

**(Exp. Nº 030100-000029-23)** - **Asunto:** Licencia

Pablo Roberto Muñoz Ponzo solicita licencia extraordinaria sin goce de sueldo

**(Dist. Nº 3646/23)** - Establecer que si se prorroga la designación interina del docente Pablo Roberto Muñoz Ponzo, en el cargo Nº 8574 de Ayudante del Área Proyectual de la LDCV, Gº 1, 12 hs., también se prorroga la licencia sin goce de sueldo solicitada del 1.1.24 al 31.12.24.

53,

**(Expe. 015000-000245-23)** - **Asunto:** Pasantías

DGA Solicita designación de pasante.

**(Dist. Nº 3609/23)** - VISTO: Ila solicitud de la Dirección Gral. de Arquitectura de la Universidad de la República;

CONSIDERANDO: 1) el Convenio suscrito con la Dirección Gral. de Arquitectura de la Universidad de la República;

2) lo informado por el Servicio de Convenios y Pasantías;

3) el informe de disponibilidad presupuestal;

RESUELVE:

Designar al Arq. Felipe De los Santos Moreira, en calidad de pasante, con remuneración equivalente a un cargo docente Gº 3, con 30 hs. a partir de la fecha de toma de posesión de la

pasantía y por el período de un año, para desempeñar tareas en la DGA, en el marco del Programa Egresados Recientes, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0319010600.

54.

**(Expe. 015000-000244-23) - Asunto: Pasantías**

DGA Solicita designación de pasante.

**(Dist. Nº 3610/23) - VISTO:** Ila solicitud de la Dirección Gral. de Arquitectura de la Universidad de la República;

CONSIDERANDO: 1) el Convenio suscrito con la Dirección Gral. de Arquitectura de la Universidad de la República;

2) lo informado por el Servicio de Convenios y Pasantías;

3) el informe de disponibilidad presupuestal;

RESUELVE:

Designar al Arq. María Sanmartín Machado, en calidad de pasante, con remuneración equivalente a un cargo docente G° 3, con 30 hs. a partir de la fecha de toma de posesión de la pasantía y por el período de un año, para desempeñar tareas en la DGA, en el marco del Programa Egresados Recientes, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0319010600.

55.

**(Exp. Nº 031650-000304-23) - Asunto: Acumulación**

División Administrativa solicita rectificación de resolución

**(Dist. Nº 3599/23) - Rectificar** la resolución Nº 73 de este Consejo de fecha 2.8.23, referida a la acumulación concedida al docente Pablo Eduardo D´Angelo Barabino, donde dice: "...G° 1 ..."; debe decir: "...G° 2 ..."; por así corresponder.

56,

**(Exp. Nº 031650-000624-23) - Asunto: Acumulación**

División Administrativa solicita rectificación de resolución

**(Dist. Nº 3600/23) - Rectificar** la resolución Nº 104 de este Consejo de fecha 30.8.23, referida a la acumulación concedida al docente Carolina Ruth Lecuna Piatti, donde dice: "...- Profesor Adjunto en el Taller Velázquez, cargo Nº 6012, interino, Esc. G, G° ,..."; debe decir: "...- Profesor Adjunto en el Taller Velázquez, cargo Nº 6012, interino, Esc. G, G°3 ,..."; por así corresponder.

57.

**(Exp. N° 031300-000144-23) - Asunto:** Gestión administrativa

Mariela Virgilia Flores Bertazzi solicita prórroga de reducción horaria.

**(Dist. N° 3615/23) - VISTO:** la solicitud de reducción horaria de Mariela Virgilia Flores Bertazzi;

CONSIDERANDO: 1) el acuerdo del Servicio;

2) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad;

RESUELVE:

Prorrogar la reducción horaria, con carácter temporal, autorizada a Mariela Virgilia Flores Bertazzi, en el cargo N° 62525, Esc. C, G° 7, de 40 a 30 hs., del 1.1.24 al 31.12.24, llave presupuestal 0300010101.

58.

**(Exp. N° 031450-000003-23) - Asunto:** Ingreso a Post-gradados

Sr. Decano Interino da cuenta de lo actuado

**(Dist. N° 3478/23) – Ratificar** lo actuado por el Sr. Decano Interino Arq. Juan Articardi, que al amparo del literal e) del Art. 42 de la Ley Orgánica, en fecha 21.8.2023, por resolución N° 156/23 resolvió: "VISTO: El cierre de las postulaciones a la cuarta edición de la Maestría en Arquitectura;

Considerando: 1- El informe realizado por el Comité Académico de la Maestría en Arquitectura;

2- el informe de la Comisión de Posgrado adjunto en actuación 5;

3- la urgencia en su aprobación, el Sr. Decano interino en uso de las facultades conferidas por Art. 42 lit e) de la Ley Orgánica de la Udelar,

RESUELVE:

- Aprobar el informe del Comité Académico y aprobar las postulaciones aceptadas considerando las observaciones realizadas.

- Solicitar al director del encuadre Histórico-Teórico-Crítico definir la cantidad de créditos de trayecto de especialización previo con los que son admitidos los postulantes.

Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza – Bedelía Posgrado.

Cumplido, dése cuenta al Consejo de lo actuado."

59.

**(Exp. N° 031130-000402-23) - Asunto: Gestión Administrativas**

Sr. Decano da cuenta de lo actuado

**(Dist. N° 3497/23)** – Ratificar lo actuado por el Sr. Decano, que al amparo del literal e) del Art. 42 de la Ley Orgánica, en fecha 17.11.2023, por resolución N° 187/23 resolvió: "VISTO: la solicitud realizada por el Arq. Joaquín Russo respecto a la extensión horaria de 40 a 48 horas para el Sr. Andrés Clavijo por el período de dos meses a partir de la toma de posesión con fin de apoyar administrativamente a la Secretaría Académica a los llamados para la provisión efectiva de cargos docente

CONSIDERANDO: 1) los informes de los Departamentos de Personal y Contaduría (disponibilidad presupuestal) adjunta en actuación 3 y 4 respectivamente;

2) el acuerdo de la Sra. Directora de División (S) que luce en actuación 5;

3) el informe favorable de la Comisión de Asuntos Administrativos que luce en actuación 7;

4) la urgencia en su aprobación, el Sr. Decano en uso de las facultades conferidas por Art. 42 lit e) de la Ley Orgánica de la Udelar,

RESUELVE:

Autorizar una extensión horaria de 40 a 48 horas para el Sr. Andrés Clavijo en su cargo Nro. 67588 del Esc. C, G° 7 por el período de dos meses a partir de la toma de posesión de la misma, con fin de apoyar administrativamente a la Secretaría Académica a los llamados para la provisión efectiva de cargos docente.

Pase al Departamento de Personal – Sección Gestión.

Cumplido, dése cuenta al Consejo de Facultad de lo actuado."

60.

**(Exp. N° 031650-000890-23) - Asunto: Acumulación**

Sr. Decano da cuenta de lo actuado

**(Dist. N° 3611/23)** – Ratificar lo actuado por el Sr. Decano, que al amparo del literal e) del Art. 42 de la Ley Orgánica, en fecha 29/11/2023, por resolución N° 199/23 resolvió: "Atento: La solicitud de acumulación del docente ESCUDER LEIRA, FERNANDO;

Considerando: 1- los informes del Departamento de Personal adjunto en actuación 1;

2- la urgencia en su aprobación, el Sr. Decano en uso de las facultades conferidas por Art. 42 lit e) de la Ley Orgánica de la Udelar,

RESUELVE:

Autorizar la acumulación solicitada por el docente ESCUDER LEIRA, FERNANDO en los siguientes cargos:

-Profesor Adjunto–Docente- Esc. G, G°3, 10 horas, cargo Nro.5230, Interino hasta 31/12/2023 en ÁREA TECNOLÓGICA – EUCD.

- Profesor Adjunto– Docente – Esc. G, Go 3, 15 horas con extensión horaria hasta 24 horas hasta 12/12/2023, cargo Nro. 5216, Interino hasta 31/12/2023 en ÁREA PROYECTUAL – EUCD.

Total : 34 horas a acumular.

Pase al Departamento de Personal – Sección Gestión

Cumplido, dese cuenta de lo actuado al Consejo.”

61.

**(Exp. N.º 031300-000148-23) – Asunto:** Gestión administrativa

María Alejandra Silva Jerez solicita traslado.

**(Dist. N° 3647/23) - VISTO:** la solicitud de traslado de la funcionaria María Alejandra Silva Jerez;

CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;

2) lo informado por el Dpto. de Contaduría;

RESUELVE:

Autorizar el traslado de la funcionaria María Alejandra Silva Jerez que ocupa en esta Facultad el cargo N° 63665, Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 hs., según lo solicitado.

62.

**(Exp. N.º 031300-000465-23) – Asunto:** Gestión administrativa

Melissa Nuñez Milicua solicita traslado a la Facultad de Derecho.

**(Dist. N° 3655/23) - VISTO:** la solicitud de la funcionaria Melissa Nuñez Milicua de traslado a la Facultad de Derecho;

CONSIDERANDO: 1) el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos;

2) lo informado por el Dpto. de Contaduría;

RESUELVE:

Autorizar el traslado de la funcionaria Melissa Nuñez Milicua que ocupa en esta Facultad el cargo N° 67587, Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 hs., según lo solicitado.

63,

**(Exp. N° 031710-000326-23) - Asunto:** Servicio de Enseñanza de Posgrado y Educación Permanente

Solicita remuneración por traspaso de fondos a FIC

**(Dist. N° 3648/23) - VISTO:** la solicitud de remuneración para los docentes para elevada por el Servicio de Enseñanza de Posgrados Educación Permanente;

CONSIDERANDO: 1) la propuesta del Director Académico, Arq. Salvador Schelotto, correspondiente al tercer período del 2023;

2) el informe del Dpto. de Contaduría sobre disponibilidad presupuestal;

RESUELVE:

Solicitar a la Facultad de Información y Comunicación remunerar a los siguientes docentes, por el equivalente al cargo que se indican en cada caso, por el período de un mes, en su cargo en esa Facultad, para desempeñar tareas en el dictado del curso "Epistemología y metodología de la investigación" de la Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, financiado, de acuerdo al informe de disponibilidad, con los fondos traspasados desde esta Facultad, llave presupuestal 0312010108.

- Jorge José Rasner Casa G° 3, 8 hs.

- Agustín Cortousier Beyhaut G° 3, 8 hs.

- Ignacio Saraiva Cruz G° 3, 12 hs.

64.

**(Expe. 031650-000796-23) - Asunto:** Vencimientos interinos

Departamento de Personal informa vencimiento de designaciones interinas y conceptos al 31.12.23 del personal docente asignado al Servicio de Soporte Informático.

**(Dist. N° 3475/23) - VISTO:** la nómina elevada por el Dpto. de Personal del personal docente del Servicio de Soporte Informático, con vencimiento el 31.12.23;

- CONSIDERANDO: 1) el informe del As. Ac. Ernesto Domínguez;
- 2) el informe de disponibilidad presupuestal;
- 3) las disposiciones del Estatuto del Personal Docente respecto al deber de desempeñar enseñanza de grado por todos los cargos docentes;
- 4) lo establecido en la transitoria 4a. del EPD: "El artículo 4º será aplicable para las reelecciones y prórrogas que se dispongan una vez transcurridos cuatro años de la vigencia del nuevo Título I del Estatuto del Personal Docente."
- 5) la implementación de la nueva estructura académica docente de la FADU;
- 6) que estos cargos no han sido asignados a ninguna unidad académica;

RESUELVE:

1º Prorrogar las designaciones interinas y reducciones horarias del personal docente asignado al Servicio de Soporte Informático, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 4, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010100, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24, como excepción a los artículos 2 y 6 del Reglamento de Organización y Ejercicio de las funciones docentes en la FADU, para estos cargos, hasta que el Consejo de FADU considere su asignación.

2º Prorrogar las extensiones horarias y subrogaciones del personal docente asignado al Servicio de Soporte Informático, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 4, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad presupuestal, llave presupuestal 0318110100, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24, como excepción a los artículos 2 y 6 del Reglamento de Organización y Ejercicio de las funciones docentes en la FADU, para estos cargos, hasta que el Consejo de FADU considere su asignación.

65.

**(Expe. 031650-000825-23) - Asunto:** Vencimientos interinos

Departamento de Personal informa vencimiento de designaciones interinas y conceptos al 31.12.23 del personal docente asignado al Instituto de Proyecto.

**(Dist. Nº 3595/23) - VISTO:** la nómina elevada por el Dpto. de Personal del personal docente asignado al Instituto de Proyecto, con vencimiento el 31.12.23;

CONSIDERANDO: 1) el informe de Daniella Urrutia, Directora del IP;

2) lo informado por el As. Ac. Ernesto Domínguez;

3) el informe de disponibilidad presupuestal;

4) la implementación de la nueva estructura académica docente de la FADU;

ATENCIÓN: a lo establecido en el art. 14 del Estatuto del Personal Docente;

RESUELVE:

1° Prorrogar las designaciones interinas del personal docente asignado al IP, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 8, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010100, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

2° Prorrogar las extensiones horarias concedidas a los docentes asignados al IP, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 8, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010105, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

3° Prorrogar las extensiones horarias y subrogaciones del personal docente asignado al IP, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 8, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010102, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos, mientras se mantengan las condiciones por las que fueron concedidas, y no más allá del 31.12.24.

4° Prorrogar las designaciones interinas, extensiones horarias, subrogación y reducción horaria del personal docente asignado al IP, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 8, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0310910100, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

5° Tomar conocimiento de que las extensiones horarias concedidas a las docentes Nair Sommaruga y Andrea Suarez por CARRERA DOCENTE - EH, llave presupuestal 0310310101 fueron renovadas por el expediente 031650-000851-23.

6° Prorrogar las designaciones interinas y extensiones horarias del personal docente asignado al IP, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 8, financiado por Incremento Presupuestal 2017, 2021 y 2022, de acuerdo al informe de disponibilidad, llaves presupuestales 0310810102, 0310810103 y 0310810104, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

8° Prorrogar las extensiones horarias y subrogación del personal docente asignado al IP, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 8, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0318110100, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

9° Tomar conocimiento del cambio de financiación a partir del 1.1.24, de las siguientes extensiones horarias de acuerdo a lo solicitado por expediente 030013-000036-23:

-Lucía Stagnaro, cargo N° 3052, G° 3, de 12 a 24 hs. (llave presupuestal 0318110100, cambia a llave presupuestal 0310810103)

-Sergio Calabria, cargo N°3054, G° 3, de 16 a 24 hs. (llave presupuestal 0318110100, cambia

a llave presupuestal 0310810103)

10° Tomar conocimiento de que la extensión horaria solicitada para la docente Camila García para desempeñar tareas en el Servicio de Comunicación y publicaciones fue tramitada por el expediente 030103-000118-23.

11° Dejar constancia que, en caso de corresponder, la prórroga de la extensión horaria en el cargo N° 6523 correspondiente a tareas desempeñadas en la Licenciatura en Diseño de Paisaje debe tramitarse por expediente aparte.

66.

**(Expe. 031650-000823-23) - Asunto: Vencimientos interinos**

Departamento de Personal informa vencimiento de designaciones interinas y conceptos al 31.12.23 del personal docente asignado al Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos.

**(Dist. N° 3602/23) - VISTO:** la nómina elevada por el Dpto. de Personal del personal docente asignado al Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos - IETU, con vencimiento el 31.12.23;

CONSIDERANDO: 1) el informe del Director del IETU, Pablo Ligrone;

2) lo informado por el As. Ac. Ernesto Domínguez;

3) el informe de disponibilidad presupuestal;

4) la implementación de la nueva estructura académica docente de la FADU;

ATENTO: a lo establecido en el art. 14 del Estatuto del Personal Docente;

RESUELVE:

1° Prorrogar las designaciones interinas, extensiones horarias y reducciones horarias del personal docente asignado al IETU, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 4, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010100, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

2° Prorrogar las designaciones interinas, extensiones horarias y subrogaciones del personal docente asignado al IETU, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 4, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0310910100, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

3° Prorrogar la extensión horaria concedida a los docentes asignados al IETU, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 4, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010105, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

4° Prorrogar las designaciones interinas, extensiones horarias y subrogación del personal docente asignado al IETU, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por

el Dpto. de Contaduría en actuación 4, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010102, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos, mientras se mantengan las condiciones por las que fueron concedidas, y no más allá del 31.12.24.

5° Prorrogar las extensiones horarias del personal docente asignado al IETU, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 4, financiado por Incremento Presupuestal 2017 y 2021, de acuerdo al informe de disponibilidad, llaves presupuestales 0310810102 y 0310810103, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

67.

**(Expe. 031650-000815-23) - Asunto: Vencimientos interinos**

Departamento de Personal informa vencimiento de designaciones interinas y conceptos al 31.12.23 del personal docente asignado al Instituto de Historia.

**(Dist. N° 3603/23) - VISTO:** la nómina elevada por el Dpto. de Personal del personal docente asignado al Instituto de Historia, con vencimiento el 31.12.23;

CONSIDERANDO: 1) los informes de Laura Alemán, Directora del IH, y Mónica Farkas, Coordinadora de la LDCV;

2) lo informado por el As. Ac. Ernesto Domínguez;

3) el informe de disponibilidad presupuestal;

4) la implementación de la nueva estructura académica docente de la FADU;

ATENTO: a lo establecido en el art. 14 del Estatuto del Personal Docente;

RESUELVE:

1° Prorrogar las designaciones interinas, extensiones horarias y reducciones horarias del personal docente asignado al IH, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 8, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010100, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

2° Prorrogar las designaciones interinas, extensiones horarias y subrogaciones del personal docente asignado al IH, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 8, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0310910100, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

3° Prorrogar las designaciones interinas, extensiones horarias y subrogaciones del personal docente asignado al IH, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 8, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0300010102, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos, mientras se mantengan las condiciones por las que fueron

concedidas, y no más allá del 31.12.24.

4° Tomar conocimiento de que las extensiones horarias concedidas a los docentes Jorge Nudelman, Emilio Nisivoccia, Gabriela Quintana y Paula Durán por CARRERA DOCENTE - EH, llave presupuestal 0310310101, fueron renovadas por el expediente 031650-000851-23.

5° Prorrogar las extensiones horarias del personal docente asignado al IH, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 8, financiado por Incremento Presupuestal 2016, 2017 y 2021, de acuerdo al informe de disponibilidad, llaves presupuestales 0310810101, 0310810102 y 0310810103, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

6° Prorrogar la designación, extensiones horarias y subrogaciones del personal docente asignado al IH, con vencimiento el 31.12.23, que luce en la nómina informada por el Dpto. de Contaduría en actuación 8, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0318110100, a partir del 1.1.24, hasta la provisión efectiva, supresión o reestructuración de los cargos y no más allá del 31.12.24.

68.

**(Exp. N° 031650-000918-23) – Asunto: Acumulación**

**(Dist. N° 3658/23)** - VISTO: la acumulación de cargos solicitada por la docente Claudia Varín García Montejo;

CONSIDERANDO: que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma;

ATENTO: a lo expuesto en el Art. 12 de la ley 14.985, Ley 15.167, Decreto 563-81, la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos aprobada por resolución N° 6 del CDC de fecha 12.11.02, e Instructivo sobre acumulación de cargos y sueldos, aprobado por Resolución del Sr. Rector de fecha 9.10.03 y modificado num. 4 lit. d) por Resolución del Sr. Rector de fecha 18.9.06;

RESUELVE:

Autorizar la acumulación solicitada por la docente Claudia Varín García Montejo en los siguientes cargos:

- Docente, 20 hs. en ANEP
- Ayudante Perfil Materiales y Componentes del IT, cargo N° 6016, interino, G°1, 20 hs. con extensión a 24 hs. en Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

con la extensión en el cargo:

- Ayudante Perfil Materiales y Componentes del IT, cargo N° 6016, interino, G°1, de 24 hs. a 35 hs. (11 hs.) en Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Total : 55 horas.